



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
SALA ÚNICA
CORREO INSTITUCIONAL: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO
AREA CIVIL

No. 037

FECHA DEL ESTADO: VIERNES QUINCE (15) DE OCTUBRE DE 2021

PAGINA 1 DE 1

Nº RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA / AUTO	CUADERNO	MAGISTRADO PONENTE
<u>54-518-31-12-002-2019-00155-03</u> APELACIÓN SENTENCIA	IMPUGNACIÓN ACTOS DE ASAMBLEA	DARWIN FERNEY VILLAMIZAR PARADA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES NACIONAL COTRANAL LTDA.	14 DE OCTUBRE DE 2021 SE INSERTA LA PROVIDENCIA LINK DE CONSULTA ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-Pamplona Micrositio: Estados	SEGUNDA INSTANCIA	DR. JAIME ANDRÉS MEJÍA GÓMEZ

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES¹ DEL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2021, SE FIJA POR ANOTACIONEN ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO No 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020²,

SE FIJA HOY	VIERNES QUINCE (15) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS 8:00 A.M	SE DESFIJARÁ:	A LAS 6:00 P.M.
-------------	--	---------------	-----------------

ROSA NELLY BELTRAN VILLAMIZAR
Escribiente Nominado

¹ Se remitirá por correo electrónico a las partes y en igual sentido se les informará vía telefónica dejando las constancias debidas.
² Por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, social y Ecológica.